

el falaz apoyo que de los borbónicos recibia, se encuentra frente a frente de las oposiciones liberales, i lo que es peor para él, con las disensiones que a sus amigos trabajan. En el ministerio existe un dualismo profundo, dualismo que aparece cada vez que se trata la cuestion de las cuestiones, la reunion de Cortes, indispensable para establecer algo definitivo. El jeneral Serrano no quiere que se hagan las elecciones de Ayuntamientos, Diputaciones provinciales i de Diputados a Cortes, continuando en el ministerio de la Gobernacion el señor Sagasta, cuya fama, para forzar la máquina electoral en favor de amigos i paniaguados, es desastrosa en todo el pais, en términos que todos los partidos, mas o menos esplicitamente, indican que si el actual ministro de la Gobernacion dirige las elecciones, no acudirán a las urnas, de lo cual resultaria el gran conflicto de unas Cortes sin prestigio ni autoridad cuando tanta han de tener las que ahora se convocan.

(Concluirá.)

INSERCIONES (3004)

LA EDUCACION EN CENTRO AMÉRICA.

El interes que todos los pueblos toman por la enseñanza primaria, hoy hace que se discuta i que se hagan ensayos sobre el sistema que debe rejir en los planes de educacion. En la República de Nicaragua vemos en la *Gaceta Oficial*, defundiendo de cargos a su Ejecutivo, lo siguiente:

“Uno de los cargos que se dirijen al Gobierno es haber suprimido las universidades i reducido la enseñanza a colejos de particulares a donde no podrán asistir, dicen, los que no tengan cómo pagar la pension mensual.

“No sabemos si por ignorancia o por malicia se atribuye al Gobierno un hecho de que no es autor, i del que no es, ni puede ser responsable.

“El Congreso de la República emitió una lei declarando la enseñanza libre i haciendo otras innovaciones.

“El Gobierno devolvió la lei, creyéndola inconstitucional i contraria al concordato ajustado con la Santa Sede, i ademas dando algunas razones de inconveniencia.

“Las Cámaras tomaron nuevamente el asunto en consideracion, i modificaron la lei, estinguendo las universidades i declarando que la enseñanza es objeto de empresas particulares.”

Sin hacer comentarios sobre esos acuerdos no queremos dejar de consignarlos aquí i agregar otros datos que hemos recibido de las repúblicas hermanas, i en especial del Salvador, cuya actividad social se siente en todos los ramos.

Guatemala tiene hoy un régimen mui liberal, combatido, como en toda la América latina, por las ambiciones reaccionarias que casi siempre invocan los principios de administraciones caídas. La esperiencia entre lo que eran las escuelas cuando reinaban los principios reaccionarios que se simbolizaron en Cabrera i sus adeptos que se llamaron a sí mismos conservadores, i lo que son las escuelas hoy, lo demuestra la estadística publicada en *El Progreso* i reproducida en el *Boletín Oficial* de San Salvador; pero esto no es solo: el material de textos adquiridos en Europa i el sistema de aprendizaje moderno son infinitamente superiores.

A los 30 años de ser nominalmente libre o republicana Guatemala tenia 208 escuelas de varones i 40 para niñas: total 248. Su existencia se debia a *espontáneos esfuerzos* de los Ayuntamientos. Hoy hai 541 escuelas *todas subvencionadas*, de las cuales son dedicadas a mujeres 183.

El número de alumnos era de 6,130 i 1,944 alumnas i ahora en lugar de 8,074 de su total existen 20,523. La diferencia es de 12,451 a favor del que se llama movimiento liberal en el pais. Es curiosa la cantidad dedicada a instruccion pública en 1871 en el presupuesto.

Pension a la Universidad de San Carlos.....	\$ 4,000
Dotacion a las clases de latinidad de Quezaltenango i Chiquimula.....	600
Pension a las escuelas de Belen, Santa Rosa i el Rosario.....	900
Pension a la escuela de Capuchinos en la Antigua Guatemala.....	240
Pension a la de San Francisco en esta capital.....	300
Pension del gabinete de fisica.....	240
Pension a la Casa de Misericordia.....	600
Pension a la Casa de Huérfanas.....	600
	<hr/>
	7,480

Es verdad que los ayuntamientos contribuian con otras cantidades entonces como ahora: pero el Gobierno actualmente dedica \$51,804 a solo la educacion primaria, i como se ve estudiando el cuadro anterior, antes eran 1,440 pesos los consignados.

En lo respectivo a textos dice *El Progreso*, que conforme a la lei de 1852 no se usaban otros que la cartilla de San Juan, el catecismo de Ripalda i la moral de Escocquiz, mientras se han adquirido por el gobierno ahora i se han repartido los mejores textos debidos a profesores distinguidos i acreditados en Europa. Estos libros elementales representan considerables costos al Gobierno, i desea el autor del artículo que se den a conocer en *El Guatemalteco*.

En los periódicos de San Salvador no solo se nota un movimiento local digno de consideracion sino que en sus columnas se reproduce cuanto pasa en sentido progresista en las demas provincias de Centro-América; i el impulso que se da por el Gobierno i por las corporaciones, que no puede ser igual, es sin embargo jeneral. Si predomina el deseo del fomento educacional, no se olvida el material para que está preparada admirablemente su rica i espléndida naturaleza. Desde la escuela hasta la pradera que reclama las mejoras del ganadero; desde las primeras nociones del saber hasta las profundidades de la ciencia, a todo se aspira con entusiasmo por los que dirijen la opinion pública. Apénas ve la luz *La Reforma* en Guatemala, cuando se encomia i se llama la atencion sobre un nuevo trabajo que combate las doctrinas de Laboulaye con que se demuestra “que nuestra raza no nos hace inhábiles para obtener las ventajas de la libertad.”

El actual gobierno del señor González, despues de haber fomentado con celo i perseverancia la instruccion primaria, ha creado escuelas de Bellas Artes i universidades que con la *Central* completan el cuadro de la enseñanza. Para los que no residimos en el pais es útil la publicacion de pormenores que nos pongan en estado de juzgar, aproximadamen-

te, del progreso o del estado de la educacion i instruccion americano-latina.

Hé aquí los que se han publicado sobre la creacion de la “Universidad de Oriente” que extracto del *Boletín Oficial* de San Salvador. El Gobierno, por decreto de 15 de octubre pasado, erige en la ciudad de San Miguel una nueva Universidad. Estará el establecimiento dirigido por un Consejo organizado bajo el mismo plan que el que tiene la Nacional. Los académicos del departamento harán una eleccion i gobernarán con independencia de la Nacional en su distrito.

El decreto organiza la parte económica en seguida.

Las asignaturas que se enseñarán en la Universidad serán: castellano, frances, matemáticas, filosofia, historia universal, retórica, fisica, jeografía, derecho natural, romano, civil, de jentes, canónico, práctica forense, derecho público i administrativo, economía política, física médica, química médica, historia natural, anatomía i cirugía, patologia jeneral interna, higiene, patologia esterna, materia médica, obstetricia, clínica, medicina legal, terapéutica, farmacia, teología moral, dogmática, historia sagrada, inglés, agrimensura con las dos trigonometrías. Para todas estas enseñanzas se han ofrecido profesores i suplentes con promesa de servir gratis las cátedras por cierto tiempo segun lo indica el decreto de autorizacion.

Antes se instaló en una forma análoga la Universidad del Departamento de Santa Ana. Las *Academias del Departamento* fueron convocadas por el Gobernador para instruir las del decreto de 22 de setiembre que creaba la Universidad i en el acto se procedió a la constitucion de ella nombrando Rector, el consejo de instruccion i demas empleados. Tomaron por patrona a Santa Teresa de Jesus.

Ni el número de asignaturas, ni el de profesores es igual al de la Universidad de Oriente. Como los anteriores ofrecen éstos sus servicios gratis por cierto tiempo.

Si es evidente que en estos arranques de jeneroso entusiasmo no puede considerarse ya asegurada la causa de la enseñanza, tienen que ser siempre gratos, pues sin esos esfuerzos no se daria impulso a ninguna idea útil en el estado en que se encuentran los pueblos neo-latinos en esta parte de la tierra. Dios proteja a los centro-americanos para que así sea una verdad la existencia de la libertad política en los pueblos ilustrados del mundo nuevo!

A. B.

14/ (De El Mundo Nuevo).

VARIEDADES.

M. GLADSTONE I EL VATICANO. (Continuacion).

Que todos los que ingresen hoy al catolicismo hagan semejante declaracion esplicitamente está mui lejos de sostenerse por el autor; pero si sostiene que se ven irresistiblemente comprometidos a ello. Para probarlo, recuerda algunos incidentes de la controversia que se suscitó en este pais ántes de expedirse la lei sobre emancipacion de los católicos en 1829. Observa que los opositoristas a la lei derivaban su fuerza del argumento de ser imposible para un buen católico el rendir completa lealtad al soberano. Con el objeto de desvanecer esto cargo, se tomaron medidas

FOLLETIN.

NOVENTA I TRES.

(Continuacion).

Fué aquel un momento terrible; Alan i Jeorjina contemplaron con éxtasis no esento de pavor a su hermano Renato fruncir el ceño, hacer fuerza en las piernas, crisar los puños i empujar fuera del facistol, el macizo volumen. Un librote majestuoso que pierde el equilibrio es cosa trájica: el pesado volumen, desazonado, estuvo pendiente un momento del facistol, se

roces, los tres ánjeles de rapiña se batieron sobre el evangelista indefenso.

Aniquilaron la Armenia, la Judea, el Benevento, donde están las reliquias de San Natanael, que es tal vez el mismo de San Bartolomé; aniquilaron al papa Jelasio, que declaró apócrifo el evangelio de San Bartolomé-Natanael; aniquilaron todas las figuras, todos los mapas; i la ejecucion inexorable del viejo libro les absorbió de tal manera, que pasó un rato sin que hicieran de él el menor caso.

Fué aquello un verdadero estorminio. Despedazar la historia, la leyenda, la ciencia, los milagros verdaderos o falsos, el latin de iglesia, las su-

Llegó e la hora de de Jeorjina tcnó el s arrastró h jo:—Dur de Renate malhecho Entrab perfumes rranco i clados con tranquilo